

TODA ESPAÑA CONMEMORÓ, con solemnidad, las ceremonias, AL PROTOMÁRTIR CALVO SOTELLO

NUEVA RIOJA

Año III.-Núm. 546.

Logroño.-Domingo, 14 de julio de 1940

Martínez-Zaporta, 9.-Apartado 28

En Madrid asistieron a los funerales el Gobierno en pleno y altas Jerarquías de la Iglesia, del Ejército y del Movimiento

EN MADRID

MADRID.—Organizado por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Jerónimo un solemne funeral por el alma de don José Calvo Sotelo, por concesión del Caudillo, primer mártir de la Cruzada. En el Centro del templo, se levantaba un túmulo, presidido por las banderas de España y del Movimiento. A la derecha del altar mayor estaba el Caudillo, a la izquierda el ministro de la Gobernación, don José Calvo Sotelo, por concesión del Caudillo, primer mártir de la Cruzada. En el Centro del templo, se levantaba un túmulo, presidido por las banderas de España y del Movimiento. A la derecha del altar mayor estaba el Caudillo, a la izquierda el ministro de la Gobernación, don José Calvo Sotelo, por concesión del Caudillo, primer mártir de la Cruzada.

Había muchos invitados. Entre los generales, se encontraban el capitán general de la primera Región, teniente general Saliquet; el jefe militar de la Casa de Su Excelencia, general Moscardó y los generales Álvarez Arenas, Jordana, Urquiza, Arana, Rada, Lomarte, González Gili, Barja, Fernández Pérez, El de Tella, García Pruneda, Millán Astray, Sánchez Gutiérrez, Sáenz de Buruaga, González y otros. Ocupaba lugar preminente el presidente del Tribunal Supremo, don Felipe Clemente de la Puente.

Ocupó de nombrar al Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Bijo Garay, asistido por el Caudillo católico. Actuó de presbiterio asistido el doctor de la Puente, señor García Tuñón, y de Prefecto de Ceremonias, el señor Amador de los Ríos. La Capilla de la parroquia de San Jerónimo, bajo la misa de Requiem de Perosi. Terminada la misa, el doctor Bijo Garay, asistido por el Caudillo católico, actuó de presbiterio asistido el doctor de la Puente, señor García Tuñón, y de Prefecto de Ceremonias, el señor Amador de los Ríos.

A la terminación del acto, los miembros del Gobierno, autoridades y jerarquías, testimoniaron su pésame a la familia de don José Calvo Sotelo.

MADRID.—Después de los funerales celebrados en la iglesia de San Jerónimo por el alma del protomártir don José Calvo Sotelo, se celebró en la Casa de la Villa el descubrimiento de la lápida que el Ayuntamiento de Madrid ha colocado en la galería principal del edificio, en su memoria. Asistieron al acto el Gobernador del Banco de España, señor Gili, el presidente de la Diputación, marqués de Hazas y de-

más componentes de dicho Corporación. El secretario del Colegio de Abogados de Madrid, señor Fuente Pila; el hijo del glorioso caído, don José; el hermano del protomártir, don Luis; el Alcalde, señor Alcocer; el Ayuntamiento en pleno y la mayor parte de los funcionarios municipales. El Alcalde pronunció un discurso enalteciendo la memoria del insigne patriota y poniendo de relieve la intensa actividad y asombrosa capacidad de trabajo. Elogiando el Estamento Municipal obra de don José Calvo Sotelo, que dio nueva vida a los Ayuntamientos y produjo una verdadera revolución en las cuestiones municipales desde los tiempos presentes. Terminó diciendo que su alevosa muerte fue la llamada del Movimiento Nacional con el que se destruyó por completo un estado ficticio sin base, creencia, ni religión. Por último, el Alcalde, descubrió la lápida y pronunció el nombre de José Calvo Sotelo, que fue contestado con un unánime ¡Presente! por toda la concurrencia.

MADRID.—Esta tarde, en la Real Academia de Jurisprudencia, coincidiendo con la fecha del aniversario de la muerte de Calvo Sotelo, se clausuró el ciclo de conferencias que, en su memoria, ha venido celebrándose. Desde muy temprano, la concurrencia llenaba los sillones y tribunas de la Academia. A la hora anunciada, para el comienzo del acto, entró en el recinto, acompañado de la Junta Directiva de la Academia y por el conferenciante, el Presidente de la Junta Política y ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer. A su derecha tomó asiento el Obispo de Madrid-Alcalá, y a su izquierda, don Felipe Clemente de la Puente. El hijo mayor de Calvo Sotelo, que ocupaba uno de los balcones de tribuna, fue invitado a ocupar la Presidencia y a leer el discurso de inauguración.

Abierta la sesión, el Sr. Serrano Suñer, secretario de la Real Academia, hizo un breve discurso, recordando que, en memoria de Calvo Sotelo, organizó la corporación para examinar y dar a conocer, la gigantesca labor de su ilustre protomártir.

Una vez terminadas estas palabras, el Presidente de la Junta Política y ministro de la Gobernación, Sr. Serrano Suñer, procedió a descubrir la Bandera española que cubría en el frontis del salón de la Academia, el nombre de Calvo Sotelo. En aquel momento, sonó una calurosa ovación.

Seguidamente, el Sr. Serrano Suñer, pronunció el nombre de Calvo Sotelo y el ¡Presente!

MADRID.—Por el micrófono de Radio Nacional, pronunció ayer una brillante alocución el escritor don Eugenio Montes, en la que exaltó la figura del protomártir, don José Calvo Sotelo.

EN TODA ESPAÑA

MADRID.—La agencia Oñate recibe informaciones de todos sus correspondientes en España, en las que se da cuenta de haberse celebrado solemnes funerales, en homenaje al alma de don José Calvo Sotelo, organizados por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a los que han asistido todas las autoridades civiles y militares.

En Melilla, Tetuán, Málaga, Sevilla, Arenas de San Pedro, Almería, Tarragona, Vilgo, Alicante, Granada, Logroño, Huesca, Tortosa, Talavera de la Reina, Soria, Zaragoza, Valencia, Santander, Puertollano, Molina de Aragón, Huesca, Mérida, Avila, Murcia, Huelva, Pamplona, Valladolid, Santiago de Compostela, El Ferrol del Caudillo, Algeciras, Barcelona, etc., los funerales revistieron una solemnidad extraordinaria y a ellos asistió innumerable público. Las autoridades eclesiásticas han oficiado en dichos funerales y las Milicias de la Falange han formado a las puertas de los templos.

En todas las poblaciones y en los edificios oficiales, ha ondeado la Bandera a media asta.

Después de la ceremonia religiosa, se procedió al descubrimiento de una lápida que, al nombre del protomártir, a una de las calles más importantes de la ciudad.

Gran número de balcones de

todas las ciudades han aparecido engalanados con colgaduras que lucían el luto del crespón negro.

En Zaragoza, los alumnos de la Facultad de Derecho, de la que fue estudiante Calvo Sotelo, han asistido con los profesores a los funerales.

Aparte de los funerales oficiales, en multitud de templos se han celebrado misas por el alma de José Calvo Sotelo.

EN ROMA

ROMA.—En la iglesia española de Montserrat, se ha celebrado hoy, una misa por el alma de Calvo Sotelo, a la que asistieron los embajadores de España en el Quirinal y la Santa Sede, el jefe provincial de Falange en Roma y los miembros de la colonia española.

En Logroño

A las diez de la mañana de ayer, y con el templo lleno de fieles, se celebró en la Colegiata de Santa María de la Redonda, el solemne funeral organizado por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en homenaje al alma del protomártir del Movimiento, don José Calvo Sotelo, con motivo del cuarto aniversario de la fecha en que fue víctima asesinado.

En el funeral tomó parte el M. I. Caudillo de la Colegiata y ofició el doctor don Sebastián Sanz, asistido por los beneficiarios señores Madroñán y Martínez, que actuaron de diácono y subdiácono, respectivamente.

En la presidencia del solemne acto, figuraban las autoridades de todas las provincias y locales, así como las Jerarquías del Partido y representaciones muy numerosas de todos los centros y entidades oficiales.

La población, por su parte, se sumó al recuerdo dedicado al que supo entregarse por entero al servicio de su Patria, colgando en los balcones colgaduras de los colores nacionales con negros crespones.

El periódico "Asahi Shimbun"

dice que Inglaterra se compromete a impedir el transporte de armas, municiones, camiones y petróleo por Birmania.

Los miembros del consulado japonés de Saigon, inspeccionarán en caso necesario los transportes. Con este fin será aumentado el personal del consulado japonés en esta ciudad. (Efe).

En la provincia de Zamora

han terminado las obras de un puente, cuyo arco central es el mayor del mundo

ZAMORA.—Acaban de ser terminadas las obras del gigantesco viaducto del Este, construido como complemento al FF. CC. Zamora, La Coruña, con una longitud total de 500 metros. Se comenzó a construir en 1934 y se presupuestó en 7 millones de pesetas. Consiste de dos tramos laterales, unidos por un solo arco central con 203 metros de longitud. Es, por tanto, el mayor del mundo. La distancia desde el nivel del río al centro del arco, es de cien metros. Se trata de un verdadero prodigio de la ingeniería española. El cemento invertido solamente en el arco central, suma 200 vagones. Su volumen es de 4.000 metros cúbicos de hormigón. El hierro empleado en esta obra pesa 250.000 kilos. Han trabajado, en época normal, en esta gigantesca obra, 250 obreros.

Puede resistir el viaducto, el paso de dos trenes que se crucen de los mayores de España, con locomotoras de 220 toneladas cada una y le sobra todavía resistencia para un peso mayor. Para la realización de estas obras fueron empleadas máquinas especiales, construidas todas ellas en España, por la Sociedad de Investigaciones de la Construcción. El próximo día 17 del corriente será oficiada una misa sobre el tramo de hormigón, en acción de gracias al Altísimo por haberse realizado las obras sin contratiempos. En representación del ministro de Obras Públicas, asistirá el Director General de Ferrocarriles.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Queda fijado en 2.750 millones el total importe de la última emisión de Tesoros

Establecimiento del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.—Creación del Servicio Geográfico y Cartográfico Nacional.—Se restablece en todo su vigor el Código de Justicia Militar

MADRID.—En la Dirección General de Prensa, se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto sobre facultades a las autoridades del Golfo de Guinea.

Decreto sobre reorganización del Cuerpo técnico-administrativo. Reglamento de la "Concesión de Indulto".

Nombrando cónsul general de España en Argel, a don Cristóbal del Castillo.

GOBERNACIÓN.—Ley estableciendo un régimen municipal transitorio para los Ayuntamientos de localidades adoptadas por el Jefe del Estado.

Ley autorizando al Ministerio de la Gobernación para convocar oposiciones para proveer plazas del cuerpo técnico-administrativo y auxiliar de dicho Departamento, conforme a las normas que en ella se establecen.

Decreto promoviendo al empleo de General de Brigada a los coroneles de Estado Mayor, don Lucas Cabreiros Currieses, don José Martín Prat y don Emilio Esteban Infantes.

Decreto promoviendo al empleo de General de Brigada a los coroneles de Caballería don Fernando Arroyo Eliso, don Alejandro Utrilla Belber, don Rafael Ibáñez de Alcolea.

Decreto promoviendo al empleo de General de Brigada a los coroneles de Artillería don Vicente Abrey Madariaga, don Francisco Geron Butler y don Ricardo Molit Molté.

Decreto promoviendo al empleo de General de Brigada a los coroneles de Ingenieros don Joaquín Benjumea del Rey, don Joaquín de la Llave Sierra y don Luis Barrios Miegimolle.

Decreto promoviendo a Intendente General al coronel de Intendencia don Angel de Diego Gómez.

Decreto promoviendo al empleo de auditor general del Ejército al auditor de División don Máximo Cuervo Madruga.

Decreto nombrando jefe del Alto Estado Mayor al general de División don Francisco Martín Moreno.

Decreto nombrando gobernador militar del Campo de Gibraltar y jefe de la sexta división, al general de Brigada don Agustín Muñoz Grande.

Decreto nombrando subsecretario del Ministerio del Ejército al general de División don Juan Bautista Sánchez.

Decreto nombrando jefe del Noveno Cuerpo de Ejército al general de Brigada don Fernando Benjumea.

Decreto nombrando gobernador militar de Marruecos al general de Brigada don Luis García Ruiz.

Decreto nombrando director general de Fortificaciones y Obras al general de Brigada don Vicente Rueda Rodríguez.

AIRE.—Ley organizando el Ministerio del Aire.

JUSTICIA.—Decreto modificando

Cruz de San Hermenegildo al General Borbón de la Torre.

Decreto reintegrando en el Ejército al coronel Sanz de Larín.

Decreto nombrando Capitán general de la Tercera Región Militar al General de División don Enrique Cánovas la Cruz.

Decreto nombrando Capitán General de la Octava Región al General de División don Luis Solans Lavedán.

Decreto nombrando Jefe de la Escuela Superior del Ejército al General de División don Antonio Aranda Mata.

Decreto promoviendo a General de División a los Brigados don Eugenio Espinosa de los Monteros, D. Manuel Palenzuela Arias, don Salvador Migica Buhigas, don Juan Bautista Sánchez y don Emilio Abrial Canto.

Decreto promoviendo al empleo de General de Brigada a los coroneles de Estado Mayor, don Lucas Cabreiros Currieses, don José Martín Prat y don Emilio Esteban Infantes.

Decreto promoviendo al empleo de General de Brigada a los coroneles de Caballería don Fernando Arroyo Eliso, don Alejandro Utrilla Belber, don Rafael Ibáñez de Alcolea.

Decreto promoviendo al empleo de General de Brigada a los coroneles de Artillería don Vicente Abrey Madariaga, don Francisco Geron Butler y don Ricardo Molit Molté.

Decreto promoviendo al empleo de General de Brigada a los coroneles de Ingenieros don Joaquín Benjumea del Rey, don Joaquín de la Llave Sierra y don Luis Barrios Miegimolle.

Decreto promoviendo a Intendente General al coronel de Intendencia don Angel de Diego Gómez.

Decreto promoviendo al empleo de auditor general del Ejército al auditor de División don Máximo Cuervo Madruga.

Decreto nombrando jefe del Alto Estado Mayor al general de División don Francisco Martín Moreno.

Decreto nombrando gobernador militar del Campo de Gibraltar y jefe de la sexta división, al general de Brigada don Agustín Muñoz Grande.

Decreto nombrando subsecretario del Ministerio del Ejército al general de División don Juan Bautista Sánchez.

Decreto nombrando jefe del Noveno Cuerpo de Ejército al general de Brigada don Fernando Benjumea.

Decreto nombrando gobernador militar de Marruecos al general de Brigada don Luis García Ruiz.

Decreto nombrando director general de Fortificaciones y Obras al general de Brigada don Vicente Rueda Rodríguez.

AIRE.—Ley organizando el Ministerio del Aire.

JUSTICIA.—Decreto modificando

el artículo 4 del de 18 de mayo de 1934 sobre composición de la Junta Directiva del Colegio de Registradores de la Propiedad.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Decreto concediendo libertad por redención de penas por el trabajo, a los reclusos de la prisión de San Carlos de Valencia, en virtud de la concesión de un indulto condicional a 1.150 penados.

Croniquilla LOCAL

Hasta 82 grados descendió la temperatura en la madrugada anterior, lo que justificó plenamente nuestra afirmación de que las gabardinas cumplían su bonito papel en los últimos días tan pronto llegaba la noche. Ayer ya fue otra cosa, pues el sol apretó lo suyo y al llegar la noche, solamente una ligera frescura, muy agradable, se dejó sentir.

El funeral en sufragio del alma del glorioso marino español don José Calvo Sotelo, dió motivo a una nueva demostración de cómo perdura entre el pueblo de Logroño el doloroso recuerdo ante la pérdida tan irreparable. Autoridades, jerarquías y vecindario en número tan crecido como la cabida del templo, elevaron sus oraciones por el descanso eterno de uno de los más esclarecidos patriotas.

Esta tarde, a las cinco y media, tendrá lugar en la Escuela de Jerarquías de la Sección Femenina, instalada en la huerta de la carretera del Cristo, uno de los actos que han de merecer el elogio de cuantos siguen los pasos de la acción sindical española por ese camino de realidades tan distante de aquél en que solo las promesas inventables llenaban el lenguaje de la farsa. Esta tarde, la Central Nacional Sindicalista, inaugurará su Hogar de Descanso para productoras, en el que, unas cuantas muchachas cuyas actividades se desarrollan en el campo del trabajo, pasarán sus vacaciones de verano, en ese ambiente alegre y de expansión física y espiritual que constituye el norte y guía de la doctrina nacional-sindicalista. Con este Hogar, se concretó en realidad tangible uno de los postulados de la doctrina básica del Estado español, que no cesará, por grandes que sean los esfuerzos precisos, hasta que sus beneficios alcancen a la totalidad de los productores hasta ahora privados de los elementos precisos para el disfrute de su bien ganado descanso anual, con todas las comodidades y alicientes para hacerlo verdaderamente grato.

Y para final, vamos a poner en conocimiento de los agentes de la autoridad, algo que debe evitarse por el buen nombre de Logroño. Recientemente venimos señalando los campos de acción de esas "partidas de gamberos" que, pese a las sanciones de que son objeto, se empeñan en persistencia. Una vellecita por los alrededores de las Casas Aratas, descubrirá un "campamento" en el que unos cuantos "niños" tallados campan por sus respetos, pronuncian frases de mal gusto despreciable y hasta se permiten amenazar a quienes los aproximan su ineducada conducta. Evitarlo, es deber de todos.

R. de la C.

M. CARBAYO

Ex-ayudante del Dr. Población
PARTOS Y ENFERMEDADES
DE LA MUJER, DIATERMIA.
Consulta: 10-1, 4-6, Gallarza, 2

La Sala de la Audiencia Provincial, presidida por su presidente, don Fabriciano Arantes; magistrados don Ignacio Sáenz de Tejada, don Julio de Leonardo Uberquía y don José María de Ubequía, se reunió ayer para tomar juramento de abogado al joven logroñés don Julio de Leonardo Conde, que fué apadrinado en tan solemne acto por el abogado don Gonzalo Herrero, levantando acta el secretario de la Audiencia don Agustín María Sierra.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con cigarrillos habanos. Desearnos al nuevo letrado, señor Leonardo Conde, muchos éxitos y triunfos en su profesión, y al darle la enhorabuena la hacemos extensiva a su señor padre el prestigioso abogado don Julio de Leonardo Ubequía, amigo nuestro.

Las misas que se celebran mañana, lunes, a las 7, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, y a las 8, en el altar de la Purísima Concepción, de la parroquia de Santa María de Palacio, serán aplicadas por el alma de la señorita MARIA DEL CARMEN LOPEZ SANTOLAYA (q. e. p. d.), que falleció el 14 de julio de 1939.

Las padres, hermanas y demás familia, agradecerán la asistencia de sus amistades.

En el Registro Civil han sido inscritos los nacimientos de María del Carmen Pérez Pérez y Carlos Navajas García.

HOY Teatro Moderno

A las 5:30, 7:30 y 10:45
Extraordinario estreno.
La magnífica superproducción
Bajo el manto escarlata

Una prodigiosa película de capa y espada.
La más grande aventura en la historia del cine.
Lo arriesgaban todo por el amor.
Principales intérpretes: CONRAD VEIDT, un aventurero fogoso, intrépido y romántico.
ANNABELLA, una belleza de película e incomparable.
RAYMOND MASSEY... El Cardenal Richelieu.
Intrigas de la Corte, duelos por doblar, sombras, conspiraciones... el cine de marcos al más delicioso idilio.
Único día Único día
A las 3:30, Función Económica, proyectándose
Dos fusileros sin bala
Por Stand Laurel y Oliver Hardy.

Para celebrar su despedida de soltero, el conocido sargento de Aviación, don Gonzalo Liras, reunió anoche en el Restaurant "El Español", a un centenar de compañeros y amigos, a los que obsequió con una cena de los que, por lo esmerado del servicio, han dado justa fama al establecimiento.

Junto al que en breve contraerá matrimonio, tomó asiento su capitán, que presidió la alegre reunión, en la que se formularon fervientes votos por la felicidad del futuro matrimonio.

Las misas que se celebran mañana, lunes, a las 7:30 y 8:30, en los altares Mayor, de San José y de la Dolores, respectivamente, de la Iglesia de Santiago el Real, serán aplicadas por el alma de don José María Herrero de Eizola. D. GREGORIO VALDECANAL CASAS (q. e. p. d.), que murió por Dios y por España, el día 13 de julio de 1938, en el frente de Teruel, su viuda e hijos agradecerán a sus amigos la asistencia.

Negocio fábrica perfumería

con clientela, existencias, cuna alcohol y marcha próspera, traspaso a admitir socio. Fácil traslado a otra ciudad de interés. Apartado núm. 451 ZARAGOZA.

Transportes Oyón

Mercaderes, 7. — Teléf. 14-96
Se admite carga para S. Sebastián. Salida, lunes 15. Transportes Oyón.

M. Abeytua Pérez-Iñigo

MEDICINA INTERNA
Once 4, Junio, 18, 2.
Teléfono 10-88

A los 48 años de edad, dejó ayer de existir, nuestra convecina doña Donata Arana Díaz, que gozaba de gran estimación por las excelentes dotes personales que la adornaban.

Desearse en paz y reciban su apenado esposo don Marino Marquina y demás familia, la expresión de nuestro pésame.

ALBORECA

Agente de Negocios
T. S. P. A. S. O. S.
Siempre variados asuntos
CERTIFICADOS DE PENALES
Y ULTIMAS VOLUNTADES.
Muro del Carmen, 9, 3.º - Logroño.

L. AGUSTIN comestibles

HERRERIAS, 37.
Se venden aceitunas sevillanas a 1'25 el kilo.

Se interesa la presentación en la Secretaría de esta Comisaría de Investigación y Vigilancia, d. NEMESIO CARRAL MARTINEZ, al objeto de enterarle de un asunto que le interesa en extremo.

Las misas que se celebran HOY, domingo, el lunes, y el martes, en el altar de la Milagrosa, a las ocho y a las once, en el altar del Carmen y el martes, a las once y media, en el mismo altar, de la Colegiata de la Redonda, serán aplicadas por el alma de DONA ROMUALDA MARTINEZ y su esposo DON ADOLFO IBÁÑEZ (que en paz descansan).

Se hijos agradecerán la asistencia de sus amistades.

Patatas al por mayor

ARRIAGA
Vara de Rey, 18. — Teléfono 1500.

Agencia Hispano

Solares en venta: Avenida del Club, Carretera de Zaragoza, Carretera de Villamediana. La comisión la pagan los dueños.

TRASPASO

por retirarme del negocio, industria textil, lucrativa, marca registrada, clientela fija. Asunto serio. Razón en Nueva Rioja.

Los señores sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos a los enfermos que los necesitan son, desde hoy hasta el próximo sábado inclusive, los siguientes: Redonda, don Baldomero Larios, General Mola, 55 y 57, tercer piso, izquierda. Santiago, don Francisco Santa María, Murrieta, 5, segundo piso, derecha. Palacio, don Julio Merino, calle del Cristo, 3, piso cuarto.

La misa que se celebra el martes, día 16, a las once, en el altar de la Redonda, será aplicada por el alma de DONA CARMEN BARRAGAN FERNANDEZ (q. e. p. d.). Sus hijos y familia agradecerán la asistencia.

Farmacias abiertas hoy, hasta las ocho de la noche:
Señor Lanzagorta: General Mola, 63. Señor Fernández, Gallarza, 26. Servicio nocturno: señor Lanzagorta, General Mola, 63.

URBINA

TH. 1717, De 12 a 2. M. VILLANUEVA, 2.
PULMON - CORAZON - RAYOS X. ELECTROCARDIOGRAFO portátil.

Pensión Solá

todo, confort, moderno. Espléndida comida, sitio céntrico, precios moderados. C. Valencia 169, Barcelona

Vagones completos puestos hoy al descargo en esta estación: De Miguel Hermanos S. L., uno cemento; Casa Bergasa, uno cemento; Miguel Cerdá, uno carbón; Casa Elías, uno cok; R. Vivanco, uno baldosa.

Olympia - Hoy

Sesiones a las 5:30, 7:30, 10:45
UN FORMIDABLE ESTRENO

La posada del caballo blanco

(Habla en Español)
GRACIE SIMPSON, VERSION DE LA FAMOSA OPERA DEL MISMO NOMBRE Por CHRISTI MARDAYN y THEO LINGBN.
No deje usted de ver HOY esta película

En la Iglesia de Santiago, por el alma del presbítero don Ricardo Pérez Hernández, se celebró ayer solemne funeral de aniversario el que, así como las misas celebradas en dicha parroquia, viéronse muy concurridas.

A su hermano don Santiago, capellán del Cementerio y demás familia, les testimoniamos nuestro pésame.

Arnedillo

BAÑOS — AGUAS — BARROS
Artritis y Reumatismo
Viaje estación Calahorra.
16 Junio a 30 septiembre.

ELECTRICIDAD

Talleres ELECTRO-MECANICOS
Miguel Hornillos
Existencias de grupos bombas, motores trifásicos, un trifásico de 15 HP. y 1 Petter aceite pesado 5 HP. M. Murrieta, 48. — Teléf. 12-29.

M. G. Baquero del Río

ESTOMAGO-HIGADO-INTESTINO
Rayos X - Laboratorio
Muro Mata, 14, 1.º-Teléf. 2121.

Por don Ricardo Via, Jefe de Área de las provincias de Logroño y Alava, de la Compañía Telefónica, y su esposa doña Carmen y para su hijo don Ricardo, Delineante del Ministerio del Aire en la Maestranza de Logroño, ha sido pedida, al conocido y acreditado industrial de esta plaza don Isidro Murga, la mano de su bella hija señorita Pilar, cruzándose valiosos regalos y fijando la boda para la primera decena del próximo septiembre.

Nuestra cordial enhorabuena al futuro matrimonio y familias.

Balneario de Urberuaga de Ubilla-Marquina (Vizcaya)

Especial para el aparato respiratorio. — Abierto desde el 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre. (a)

Vermut Lacuesta

PRODUCTO RIOJANO
EL MEJOR APERITIVO

Balneario de Siella-Jaraba

ARAGON (Zaragoza)
TEMPORADA OFICIAL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE.
Servicio automóvil estación Alhambra de Aragón.
Aguas insustituibles para afecciones de riñón, vías urinarias, reuma, artrismo, migra, cólicos nerviosos. Gran disolvente del ácido úrico. — Tratamiento: Mesa sana y abundante.
Informes: MANUEL SICILIA JARABA

LINEAMENTO ESPAÑOL

ES

LA EMBROCACION
HERCULES
MATA TODO DOLOR
BLANCO - LIMPIO
SE ABSORBE FACILMENTE

El "Boletín Oficial del Estado", fecha 12 del corriente mes, publica una orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Directores de Bandas de Música.

Aprenda contabilidad por correspondencia

En su propia casa, aprovechando sus ratos libres. Hágase usted "Licenciado de Libros rápidamente y con seguridad bien retribuido. Inscribese en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles. Pida folleto explicativo y detalles a Academia C. C. C. de Contabilidad Pl. del Centenario, 1, Sn. Sebastián.

CONDUCCION Casado

AUTOMOVILES
GENERAL FRANCO, 16.

ARNEDILLO

FONDA PARRAS
Muy próxima al Balneario

Enfermedades de los ojos
E. VELILLA
Oculista Jefe del Servicio del Instituto P. de Sanidad
Vara de Rey, 12

En el sorteo pre-ciegos celebrado ayer, resultó premiado el número 962.

MECANOGRAFIA

Royal, Underwood, etc.
Enseñanza práctica
Horas: 9 m. a 9 noche
Mayor, 66, 2.º, derecha

ARNEDILLO

Fonda-Café V.º de Luis Marrodán
la más próxima a los baños

Salón Continental

HOY DOMINGO
GRAN BAILE
DE 4:30 a 9:30



Delicioso aperitivo

ponche CUESTA

Nuevamente ha sido favorecida en el último sorteo de la Lotería, con un premio de 2.000 pesetas, la afortunada Administración de don Joaquín Pascual, instalada en la calle de Gallarza número 28.

El número premiado ha sido el 23.767, del que se han vendido en la citada Administración las cuatro series, con lo cual son 8.000 las pesetas que se repartirán los poseedores de los billetes agraciados.

Felicitemos a aquellos y al afortunado lotero y deseamos al señor Pascual continúe la racha de su buena suerte.

A. ALEGRE

Practicante - Pedicuro - Masajista.
GENERAL MOLA, 46, 2.º.

J. PALACIO

MEDICO - OCULISTA
Especialista Diplomado del Hospital Valdecañal.

Consulta de Enfermedades de los ojos. — Operaciones. — Graduación de la Vista, etc.
VARA DE REY, 9, 2.º

Sección Religiosa

DOMINGO NOVENO DESPUES DE PENTECOSTES
TEXTO DEL EVANGELIO DE ESTE DIA: SAN LUCAS, XIX, 41-47

"En aquel tiempo, acercándose Jesús a Jerusalén, viendo la ciudad, lloró sobre ella: ¡Ah! si conocieses tú, a lo menos en este día que se te ha dado, lo que puedes traerle la paz... ¡Mas ahora está oculto a tus ojos. Porque vendrán para tí unos días en que tus enemigos te cercarán de trincheras y te rodearán y te estrecharán por todas partes, y te arrastrarán con tus hijos que están dentro de tí, y no dejarán en tí piedra sobre piedra; porque no conocerás el tiempo en que fuiste visitada."

Y habiendo entrado en el templo, comenzó a echar a los que vendían y compraban en él, diciéndoles: Está escrito que mi casa es casa de oración; mas vosotros la habéis hecho cueva de ladrones.

Y enseñaba todos los días en el Templo.

Las calamidades que se padecen en el mundo, las terribles revoluciones y guerras que se desencadenan y que hacen gemir a los pueblos, son el resultado de la desconfianza que se convierte en ira; y la ira, que es el pecado de Dios, para su conversión, Dios castigará tarde o temprano a estas almas infelices a su gracia.

Jerusalén se perdió por su culpa, y Jesucristo, que muy poco antes de su muerte anunció la perdición de la ciudad, lloró al contemplar las magníficas fábricas del Templo, del que no quedó piedra sobre piedra. Así, también, lloró en aquel templo destruido la desgracia de tantas almas que no quieren conocer la visita del Salvador y caen en manos de Satanás.

Las Gracias actuales, que son tuas con que Dios ilustra nuestro entendimiento, y deseos con que mueve nuestra voluntad a obrar el bien y apartarse del mal, son los auxilios con que "Dios nos visita", y el desprecio a estas Gracias, la falta de humildad para reconocer nuestra miseria y la desconfianza en Dios, que tanto le ofende, son las causas de la perdición de muchos. Seamos, pues, fieles a las gracias que recibimos de Dios.

El domingo noveno después de Pentecostes, es semidoble y el color de los ornamentos verde. Los señores curas párrocos ofrecen la misa por sus feligreses.

LA FIESTA DEL CARMEN. — Se celebrará el próximo martes en la Iglesia de la Redonda, con misa solemne, que se dará a las diez, con asistencia del M. I. Cabildo.

En la Iglesia de Carmelitas, a las seis y media y ocho. Misa de Comunión, y las diez solemnemente predicando el doctor don Francisco Prado Lerena. Por la tarde, a las siete y media. Exposición.

Gobierno Civil

Servicio de Abastecimientos

A TODOS LOS INDUSTRIALES USUARIOS DE HARINA

A fin de cumplimentar lo ordenado por la Comisión General de Abastecimientos y Precios, en telegrama postal de fecha 8 de los corrientes, número 23.838, en lo sucesivo, todos los industriales de esta provincia que para la elaboración de sus productos usen harina (excluyendo a los panaderos), se servirán remitir a esta Delegación Provincial y antes del día QUINCE (15) de cada mes, declaración jurada de las necesidades mensuales de dicho artículo, debiendo especificar en las mismas, clase de la industria que sus respectivos dueños se dedican. Estas declaraciones se referirán a las necesidades correspondientes al mes siguiente al de la fecha que indiquen.

Para dar cuenta a dicho organismo de las necesidades del citado artículo para el próximo mes de AGOSTO, éstos deberán enviar a la máxima urgencia posible y antes del día 18 del corriente, las declaraciones correspondientes a tal mes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y al cumplimiento más exacto de lo que antecede, advirtiéndoles a los mismos que quedarán excluidos del cupo que la Comisión General asigne, todos aquellos industriales que no efectúen sus declaraciones en la fecha antes indicada.

Logroño, 14 de julio de 1940.
El Gobernador civil

Mañana, día quince, se procederá a la venta en todas las tiendas de la capital, de aceite, con entrega del cupón número sesenta y cuatro, a todos los poseedores de tarjetas familiares en relación con el número de tarjeta, continuando a venta de lo mismo hasta el próximo día 30 del actual, en cuya fecha quedarán anulados los cajetines de los que no se haya hecho uso.

En todos los establecimientos, figurará en sitio visible el precio de los artículos.

Se ruega a los comerciantes den las mayores facilidades a las clases modestas.

Logroño, 14 de julio de 1940.
El Gobernador Civil.

SANCIONES

Por disposición del excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia han ingresado en la cárcel, por especulación en materia de abastos, Eloy Canzazo Martínez, gerente de la Harinera del Ebro; Félix Ochoa Cerezo, dueño de la tienda de comestibles sita en la calle del Marqués de San Nicolás, número 71 y la individuo, Vicenta Maso Sadeba (a) La Chana.

El sello del Centenario de la Virgen del Pilar, que debes adquirir para ponerlo en tus cartas, puede por cada una de su valor material, un significado espiritual para todo cristiano que, además de serlo, es español.

Rosario, sermón a cargo del R. P. Aniceto. Reserva solemne y Bendición Penal.

JUBILEO CARMELITANO. — Por benigna concesión del Papa León XIII, pueden ganarse tantas indulgencias plenas cuantas veces se visite la Iglesia de Carmelitas desde el medio día del 15 hasta la media noche del 16, fiesta de la Virgen del Carmen.

HOY Salón ALHAMBRA

GRAN BAILE DE TARDE
de cinco a nueve y media
y BAILE DE NOCHE
de diez y cuarto a una
Precios de tarde: Señoras 0'80. Caballeros 1'50 y 2 pías.
Precios de noche: Señoras 0'50. Caballeros 1 pía. y 1'50.

El uso de vehículos oficiales

MADRID.—La Comisaría de Carburantes Líquidos, ha facilitado la siguiente nota:

"A partir del próximo, lunes, día 15 de los corrientes, comenzará a actuar el servicio de vigilancia y control, tanto en poblaciones como en carreteras, para la circulación de toda clase de vehículos oficiales, lo que se hace público para conocimiento de los titulares, quienes deberán someter a la inspección que se les haga por la autoridad sumini-strando a ésta los datos que necesite.

No debiendo ser utilizados los vehículos oficiales más que en actos de servicio, serán denunciados todos aquellos que así no lo cumplan y sancionados los responsables de la infracción, incluso con la retirada inmediata del vehículo.

Para salir de la población donde radique el servicio que tenga asignado el vehículo, será condición necesaria la provisión de la correspondiente hoja de ruta extendida por la autoridad designada en cada Ministerio, según instrucciones que se van recibiendo.

El uso de vehículos oficiales a partir de las once de la noche queda prohibido, salvo caso de llevar autorización expedida con igual fecha en la que el servicio se realice para circular después de esa hora. Se pone en conocimiento de todos los propietarios de taxis, con o sin aparato marcador, tanto en servicio urbano como en interurbano, que deberán ordenar el consumo del cupo de gasolina que tengan asignado, teniendo en cuenta que desde primero de septiembre próximo no recibirá nueva entrega de vales de autorización de consumo a 1'25 pesetas litro."

Intercambio de mercancías con Portugal

MADRID.—En la reciente reunión de la Comisión Mixta Administradora del Trabajo Económico Mercantil Hispano-Portugués, ha fijado para el bimestre julio-agosto las siguientes mercancías que serán objeto de intercambio entre ambos países: Exportación de España a Portugal: carbón, alambre, papel, laminados, lingotes, ferro, silicio, palma en bruto, papel de fumar, productos químicos, ganado, reproducción, fierros para maquinas y varios.

Importación en España de mercancías portuguesas: Maderas, ganado de cerda, ganado lanar, ganado vacuno, limas, kaolin, aceite de ballena, lámparas, chatarra, casaca y varios.

Conforme al texto del convenio para obtener una parte en los cupones señalados, es preciso solicitar el permiso de importación en el país respectivo y una vez obtenido éste, el otro país concederá, automáticamente, el permiso de importación. También se recuerda que toda persona interesada, importador o exportador, puede solicitar del Gobierno competente la inclusión para el bimestre siguiente de cualquier mercancía, aunque hasta ahora no haya sido especificada en las relaciones de ninguno de los bimestres anteriores. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

La novillada de feria en Pamplona

PAMPLONA.—Con buen tiempo y buena entrada se ha celebrado la novillada de feria, con ganado de Domingo Ortega, para Luis Zúñiga, Domingo y Pepe González.

Ortega lanzó a su primer novillo sin hacer nada de particular y lo muleteó bien, para dos pinchazos y una estocada tendida. (Palmas). En su segundo, que brindó a los niños de la Casa de Misericordia, hizo una faena templada, con pases principalmente por alto, que se aplaudieron. Con el estoque no tuvo suerte: dos pinchazos y un descabello al segundo intento. (Aplausos y vuelta al ruedo).

Domingo González, bien en lances y aplaudido en algunos pases de muleta en su primer novillo. Dos estocadas. (Palmas). En el segundo, destacó en banderillas, en unión de su hermano, y estuvo valiente y adornado con el trapo rojo. Un buen pinchazo y una estocada. (Oreja y vuelta).

Pepe González, aplaudido con la capa en su primer novillo y en banderillas, junto con su hermano. Ejecutó una faena torera artística, aplaudida, y terminó con una estocada contraria. (Oreja y vuelta al ruedo).

De acuerdo los tres espadas, se lidió un séptimo novillo, que le correspondió a Pepe. Volvieron a banderillar los dos hermanos con aplausos, y Pepe se adornó al muletear, desde cerca, y terminó con una gran estocada. (Oreja y vuelta al ruedo).

ESPECTACULOS

TEATRO MODERNO.

"Al margen de la ley.—Pese a la advertencia preliminar, el guión de esta cinta española recuerda demasiado, hasta en sus detalles, el suceso de todos conocido como "el crimen del expreso de Andalucía", al que, únicamente, se ha dado un desenlace más "cinematográfico".

La producción se ve con interés y está bien realizada, aunque sin grandes alardes de montaje. Buena la interpretación de Juan de Landá y aceptable la fotografía.

CINEMA SOCIAL.

"Día Gráfico.—Con un variado e interesante programa continuó ayer el Social sus "días gráficos", a base de noticiarios, documentales, reportajes, etc.

Todas las cintas pasadas tuvieron positivo interés y, por la diversidad de temas, dieron amenidad al espectáculo, muy del agrado del público.

Destaca, por su actualidad, el noticiario de la Ufa que recoge diversas etapas del aviador alemán alemán en Bélgica y Francia.

Para hoy, domingo, se anuncian estrenos en todas las pantallas.

Mañana, lunes
TEATRO MODERNO
En Función Continua
Dos grandes películas M.G.M.
ARSENIO LUPIN
y
ESKIMO

QUESTIONES DEL ETERNO FEMENINO

"Aquél blanco y carmín de doña Elvira..."

Ya en tiempos de Juan I, era el blanco y carmín del célebre soneto, blanco de ironías, diatribas para las mujeres que se obstinaban con sus diabólicos mejuergos en engañar a los hombres.

Ahora son el ocre y el rojo, cada día más subidos de tono, con sus provocaciones nudistas, lo que escandaliza a las personas de buen tono.

Veamos, como la Iglesia, con todo su poder y en nombre de la modestia cristiana, se esfuerza en poner coto, al desenfreno de la moda exótica.

El último número de "El Mensajero del Corazón de Jesús" es terminante:

"Muchos católicos en número, pero pocos en virtud. La voluntad del Padre celestial, es que los cristianos y las cristianas, vivan con una modestia que sea reconocida por todos los hombres, porque el Señor está cerca, y que de lo superfluo den limosna, y que no defrauden, los que deben dar al pobre."

"Cuando sólo hay modestia exterior y se aparenta lo que no se tiene para engañar a otros, merece más el calificativo de hipocresía."

"Si la mujer se adorna o se adorna con mala intención, es decir, para incitar a los hombres al pecado, se produce el escándalo..."

"¿Quién es esa mujer? — preguntó el rey Jehú, que pasaba vencedor con su ejército, al ver a la que se había asomado a la ventana ricamente vestida, con los ojos pintados y la cabeza adornada.

Era Jezabel, la reina pecadora.

—Arrojada de ahí abajo— exclamó el vencedor. Y fué arrojada por la ventana. Y el mismo castigo exige el Rey del Cielo y de la Tierra, para todas las Jezabels cristianas..."

Recientemente explicaba Pío XI en una de sus Encíclicas:

"Grande fué nuestro sentimiento cuando tuvimos que cerrar la puerta de nuestra casa paterna a algunas de nuestras hijas, buenas sí, y amadas, pero que parecían destituidas del sentido innato a la verdadera mujer cristiana: el sentido de la modestia."

"Terrible responsabilidad la de los padres débiles—añade el "Mensajero"— y la de los maridos cándidos que son muchas veces cómplices y factores de las inmodestas femeninas!"

En "La Acción Católica de Navarra", pueden leerse, además, en sus boletines de propaganda, algunas sanas advertencias de este género: "Vista, mejor, mujer. Tú sabes así que te lo diga nadie, que así no puede salir a la calle una hija de Dios. "No es cuestión de costumbre, sino de vergüenza. "La palabra de Dios es terminante: ¡Ay de quien causa escándalo!"

Huelga decir que tan sana campaña merece todos nuestros aplausos y cooperación.

No es verdad, mujer, que por nada del mundo consentirías cuando eres madre, embardunada con alicios coloridos, la frasca loca del rostro de tus hijos?

¿Preferirías, ¡oh mujeres! ver a los hombres tan maquillados como vosotros?

